

EL DIA

# En Argentina Elegirán una Convención que Redacte una Nueva Constitución

**En las Elecciones del año Próximo Serán Electas Además Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.— Se Intensifica la Actividad Militar Contra las Guerrillas.— Huelgas de Mecánicos y Periodistas**

(AP, IPS, PL y UPI)

**BUENOS AIRES, 21 de noviembre.**—El ministro del Interior, Angel Federico Robledo, con firmó hoy a los senadores oficialistas que es propósito del gobierno convocar a elecciones para el último trimestre del año próximo.

Según indicó Robledo, en dichos comicios se renovarían todas las autoridades de la nación, las provincias y los municipios, tal como se hiciera en 1973. Pero la novedad radica en que para esos comicios también se dispondrá elegir una convención nacional constituyente encargada de reformar la actual constitución.

El ministro recalco a los senadores del justicialismo, a quienes visitó esta tarde en el Congreso, que "es impropio adjudicar a la convocatoria intenciones subalternas. Se están haciendo especulaciones equivocadas que es conveniente aclarar".

Dijo Robledo que la necesidad de reformar la constitución "viene siendo reclamada desde hace tiempo por todos los partidos", y agregó:

"Se ha considerado, y están adelantados los trabajos, vista la conveniencia de aprovechar las elecciones generales para elegir también constituyentes a fin de contar con las reformas o el nuevo estatuto constitucional para antes del 25 de mayo de 1977". Ese es el día en que deberán asumir sus cargos las nuevas autoridades en todo el país.

Hizo notar Robledo que, con tal objeto, necesariamente la convención constituyente tiene que ser elegida en los últimos meses de 1975, a fin de que pueda ser convocada, trabajar y sancionar la nueva carta orgánica y el nuevo gobierno asuma con ella en vigencia.

En la actualidad rige la constitución de 1853, reformada por un estatuto del último gobierno militar. En la primera presidencia de Juan Perón, en 1949, se sancionó otra constitución que fue derogada tras su caída, en 1955.

## OPERATIVOS EN LA CAPITAL

En otro orden de cosas, por primera vez des-

de que las fuerzas armadas, con la anuencia del gobierno, emprendieron la lucha antiguerillera en escala nacional, se cumplió anoche un operativo de ese tipo en esta ciudad de 5 millones de habitantes, con participación de efectivos del ejército y la policía federal.

El vasto procedimiento se cumplió en los barrios de Villa Pueyrredón, Villa Devoto del Parque, y consistió básicamente en el control de automotores y documentación de sus ocupantes.

No se suministró información oficial sobre los resultados.

En un comunicado hecho público por el jefe del regimiento de Infantería de Monte, coronel Dardo Argentino Oliva, se informa de las operaciones militares que se han venido registrando en la provincia de Formosa, aproximadamente 2 mil kilómetros al norte de la capital argentina. Las operaciones militares se desarrollan en el marco de las actividades que el ejército desarrolla a nivel nacional contra la guerrilla.

Además, oficiales y tropas de la Marina de guerra participarán en las operaciones militares que el ejército viene cumpliendo contra una base de guerrilla rural en la norteña provincia de Tucumán, según anunciaron hoy fuentes de la armada.

El comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, ya ha dado la orden para que los efectivos del arma "se incorporen a la lucha" en Tucumán, bajo el mando del ejército, dijeron las fuentes.

## "LEY DE DEFENSA NACIONAL"

Mientras tanto, al cabo de un agitado debate, que incluyó el enérgico cuestionamiento de diputados opositores a la institución de la pena de muerte, fue aprobada por la Cámara de Diputados, la "Ley de Defensa Nacional", proyectada por el Poder Ejecutivo a iniciativa de las fuerzas armadas.

El artículo que motivó el más recio debate fue el 35, que autoriza la creación de zonas de emergencia y faculta al comandante militar del área a dictar bandos y crear tribunales militares, subordinando a su mando a las autoridades civiles y judiciales.

## DETENCION

Entre tanto, la policía detuvo al apoderado del Partido Auténtico en Córdoba, Hugo Vaca Narvaja, al tiempo que se prohibió un acto de ese partido en Buenos Aires y se impartió orden de captura contra su presidente, Oscar Bidegain.

Vaca Narvaja es abogado y hermano de uno de los dirigentes de la organización guerrillera Montoneros.

## HUELGAS

Por otra parte, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), que agrupa a 120 mil trabajadores, iniciará el lunes próximo una huelga de protesta contra una disposición oficial que afecta la organización del organismo.

La decisión fue tomada anoche cuando José Rodríguez, secretario general del sindicato, denunció que el dispositivo legal obliga a todos los mecánicos a afiliarse a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que encabeza Lorenzo Miguel.

"Este es un paso previo —advirtió— hacia la destrucción de la estructura legal del gremio".

Por último, un plenario de delegados de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires (APBA), reunido hasta las primeras horas de hoy, decidió el cese de las actividades para el día de hoy de todo el gremio de prensa en la capital argentina, en señal de repudio por las amenazas de muerte percibidas en los últimos días contra varios trabajadores de prensa de medios bonaerenses, por la "Triple A".